

**INFORME DEL SEÑOR JAIME GRANDA BOHORQUEZ, COMISARIO DE LA
COMPAÑIA "COLBANANO S. A." A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS,
SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
ECONOMICO DE 2004.-**

Señores Socios

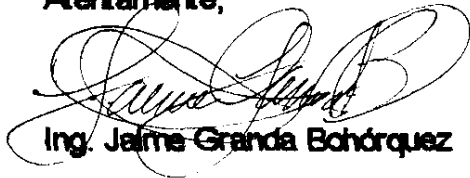
En cumplimiento de mis deberes y obligaciones que como Comisario de la Compañía COLBANANO S. A., me corresponden y en ejercicio de mi cargo debo informar sobre mis labores desarrolladas durante el periodo económico del año 2004, el cual se resumen en lo siguiente:

- 1.- Las operaciones de comercio en el mercado local, en la compraventa y exportación de banano, han sido nulas, esto es, no se operó durante el año
- 2.- En cuando al desarrollo o desenvolvimiento interno administrativo de la no ha habido ninguna circunstancias que amerite alguna Resolución importante del Directorio.-
- 3.- No habiendo operación comercial no se han suscitado hechos extraordinarios en las que se hubiere visto involucrado la Empresa, ya sea en acciones legales de carácter civil o laboral pues las relaciones patronales - laborales se las ha mantenido estable.-
- 4.- Por su inactividad no existe rendimiento financiero.-
- 5.- La Empresa ha cumplido satisfactoriamente en sus obligaciones con las Instituciones del Estado como ser SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta, esperando que la misma tome sobre este particular las observaciones pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de Uds.

Atentamente,


Ing. Jaime Granda Bohórquez

Ing. Víctor García
Superintendencia de Compañías

11 ABR 2005